

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3



ACTA DE APROBACIÓN DE SUBASTA JUDICIAL DE INMUEBLE

En día miércoles 23 de septiembre, siendo hs. 10:00, en el marco de la AUDIENCIA DE APROBACIÓN DE SUBASTA de inmueble, convocada mediante providencia del 18/09/2026, dictada por el Juzgado del Trabajo de la 8va. Nominación, a cargo del Sr. Juez titular Miguel Enrique Fernández Corona; conforme al artículo 108 de la Acordada 1562/22 del Poder Judicial de Tucumán, comparecen por ante Secretaría de Coordinación del Área de Ejecución de esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo n° 3 (OGAT N° 3), el adjudicatario Sr. Ignacio Riera, DNI N° 24.200.671, con domicilio en Congreso 490, "8B", Tucumán, y la coordinadora del área Maria Alejandra Moyano.

Acto seguido, el Sr. Riera exhibe la siguiente documentación original:

- 1) Carta de pago y comprobantes por la comisión del 3% de la ley de sellos, y al 0.5% correspondiente al Colegio de Martilleros.
- 2) Lista de postores, con consignación de la mayor oferta por parte del Postor 27761, por la suma de \$27.138.499,31.
- 3) Comprobante del depósito en garantía del 12/06/2026 por la suma de \$16.000.
- 4) Comprobante del depósito judicial a nombre de esta OGAT N° 3, por la suma de \$9.023.000, en triplicado
- 5) Copia de depósito judicial del 11/09/2026, por la suma de \$18.100.000.

Dicha documentación coincide con la adjuntada por el martillero, vía portal SAE (sistema de administración de expediente), el 11/09/2026; y con lo informado por la Oficina de Servicios Judiciales el 08/09/2026.

A lo que el Juzgado **DECRETA:** **1)** Atento a las constancias de autos y documentación acompañada **SE APRUEBA LA SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA** (realizada durante el período lunes 24 de agosto de 2026 a las 10.00 hs., y el día lunes 07 de septiembre de 2026 a las 10.00 hs.), respecto del inmueble ubicado en Delfin Gramajo L/C 18 Tafi Viejo, e identificado con los siguientes datos: Matrícula T-52917, Nomenclatura Catastral: Circunscrip. 1, sección D manz./lám 3, parcela 62E26, Padrón Inmobiliario 621964, Matricula Catrastral N° 4082/10803. **2)** Pase la presente incidencia a

despacho para resolver la respectiva **ADJUDICACIÓN** a favor del adquirente.
Con lo que termina el acto previa lectura y ratificación, firmando el adquirente, por
ante mí, doy fe. 887/20 MAN



DNI 24200 671

Ignacio Riera